

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "FINUCHI CRISTIAN IVON C/ SAMDA ROXANA DANIELA y otros S/ COBRO DE PESOS LABORALES" CUIJ. 21-04601886-6, año 2013, se ha fijado el día 27 de noviembre de 2017 a las 11 hs. en el Juzgado citado para el sorteo de DEFENSOR AD-HOC del listado de oficio. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de noviembre de 2017. Dr. Aníbal M. López (Secretario).-

S/C 341428 Nov. 17 Nov. 22

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo 1551), se hace saber que en autos CORVALAN, EXEQUIEL ALEJANDRO s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ N° 21-01988539-6), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Horacio Andrés Romagnoli, ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en La Rioja 3314 de esta ciudad de Santa Fe. Fijando durante el periodo hasta el cual de los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes (15/12/2017) y hasta la presentación (13/04/2018) de los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522), el horario de 14 a 20 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Asimismo se hace saber que se fijó el día 22/06/18, para la presentación del Informe General. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Sin cargo, cinco días. Fdo.: Dra. Toloza, Secretaria. Dra. Romagnoli, Prosecretaria. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2017.

S/C 341273 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PARDINI, RICARDO MARCELO s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-01976487-4), atento lo ordenado en fecha 23 de Octubre de 2017 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de Ricardo Marcelo Pardini, D.N.I. N° 32.004.425, de apellido materno Ponce. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el 15 de Diciembre de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al C.P.N. Ricardo Pedro Melini, con domicilio en calle Urquiza N°2295, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marin - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 08 de Noviembre de 2017. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 341192 Nov. 17 Nov. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: FRANCO ANDRES RODOLFO s/Quiebra, que tramitan por Expte. 694/2014 CUIJ 21-01071665-6, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ Nº 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Susana Nieves Martín \$ 41.490.06 y apoderado del fallido. Dra. María Carina Deless \$ 17.781.45. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 341270 Nov. 17 Nov. 21

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BANEGAS, JORGE RUBÉN s/Quiebra; (CUIJ 21-01988497-7), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03/02/17. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1-1- Declarar la quiebra de Jorge Rubén Banegas, argentino, mayor de edad, DNI Nº 32.177.132, empleado, domiciliado según dice en calle French 5886 y constituyendo domicilio legal en calle Crespo 2582, Oficina 6 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 08.11.17 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteara el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 28.12.17 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 16.03.18 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 04.05.18 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. 15.- Aceptado el cargo por parte de la Sindicatura designada, córrase vista a los fines dispuestos en los incisos 11 y 12 del artículo 14 de la L.C.Q. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley

3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 09/11/17. Habiendo resultado sorteado el síndico Jorge Omar Ninfi para intervenir en autos "Banegas, Jorge Rubén s/ Quiebra" (CUIJ 21-01988497-7) desígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 341267 Nov. 17 Nov. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados PUTTERO SILVIA DEL CARMEN s/Quiebra", que tramitan por Expte. CUIJ 21-01071863-2, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN Susana Nieves Martín \$ 41.490.06 y apoderado del fallido, Dr. Fernando Ramírez, \$ 17.781.45. Lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 341271 Nov. 17 Nov. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MIRANDA, CRISTIAN FERNANDO s/Quiebra" CUIJ N° 21-01989455-7 ha sido designada como Síndico la CPN Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de Octubre de 2017. Habiendo resultado sorteado como Síndico la CPN. Adriana Graciela Bonavia domiciliada en calle Crespo N° 2419, desígnasela en tal carácter quién deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horario de atención. Notifíquese." Firmado Dr. Lucio A. Palacios - Juez, Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 341185 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO FABIAN s/Pedido de quiebra" (CUIJ N° 21-01989146-9), atento lo ordenado en fecha 24 de Octubre de 2017 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de Eduardo Fabián González, D.N.I. N° 33.559.478, de apellido materno Monzón. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de

ser ineficaces. 4°)- Se ha fijado hasta el 15 de Diciembre de 2017 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado sindico a la C.P.N. Alicia Nélica Valiente, con domicilio en calle Pasaje Koch N° 1057, Dpto 2, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marin - Jueza- Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 08 de Noviembre de 2017. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 341193 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: ESCALANTE, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (CUIJ 21-01989729-7), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03/02/17. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:...Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Miguel Angel Escalante, apellido materno Vázquez, argentino, DNI N° 13.163.007, soltero, mayor de edad, empleado en Universidad Nacional del Litoral, domiciliado realmente en calle Avenida Galicia 2353 Dpto. 6 PB de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Alvear 3963 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 8/11/17 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 4/12/17 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12 - Fijar el día 19/12/17 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 19/2/18 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 5/3/18 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 08/11/17. Habiendo resultado sorteado el síndico Edgardo Pedro Moschita para intervenir en autos: ESCALANTE, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra (CUIJ 21-01989729-7) désígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso

(Secretaria).

S/C 341266 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja se hace saber que en los autos caratulados: "ALEGRE, CRISTIAN MAXIMILIANO s/Solicitud propia quiebra", C.U.I.J.: N° 21-01975207-8, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes (Julio Esposito- y Fernando Enrique Berlanga). Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2.017. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 341275 Nov. 17 Nov. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito Judicial Nro. 17 de la Ciudad de Coronda en autos caratulados "DÍAZ, CARLOS EDUARDO c/RODRÍGUEZ, HÉCTOR ENRIQUE y PACHECO, HÉCTOR HERALDO s/Sumario (Hoy Apremio) Expte. N° 489/2005. Se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Eduardo Díaz, D.N.I. 6.216.833, para que en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, los que se publicaran tres veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel de exhibiciones de este Juzgado (Ley 11.287) a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Coronda, 4 de Septiembre de 2017. Dr. Roulet, Secretario.

\$ 33 341183 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: MARIZCURENA LUIS ADEMAR s/Quiebra" (Expte. Nro. 853 - año 2017); por resolución de fecha 23 de octubre de 2017 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra del Sr. Luis Ademar Marizcurena, de apellido materno Garro, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 31.473.613, con domicilio real en calle Belgrano N° 637 de la localidad de Santo Domingo y procesal en calle Belgrano N° 2008 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 29 de noviembre de 2017 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el CPN Oscar Leonardo Epstein con domicilio constituido en calle 25 de Mayo N° 1615 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 06

de Noviembre de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 341212 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Dra. Julia Collado, en autos caratulados: NAGEL, ROGELIO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 598 año 2017, se dicta y emplaza a los herederos, acreedores y todo los que consideren con derechos a los bienes dejados por el Sr. Rogelio Enrique Nagel, L.E. N° 06.214.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Esperanza, 11 de Octubre de 2017. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 341222 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "DUPOUY, EDA DEL ROSARIO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-17126430-6) se dta, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, señora Eda del Rosario Dupouy, DNI N° 16.649.724, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Ceres, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

\$ 45 341213 Nov. 17 Nov. 24

---

En los autos caratulados: "CHIALVA, GABRIEL IGNACIO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01971261-0) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Marcolin (JUEZ), Secretaria de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se ha dispuesto librar a Usted el presente a los fines de que por ese medio se cite, llame y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gabriel Ignacio Chialva, D.N.I. N° 37.153.032, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme a la Ley nro. 11.287, Acordada vigente y artículo 592 del C.P.C.C. El párrafo pertinente del Decreto que así lo ordena dice: "Santa Fe, 07 de Marzo de 2.016. ... y Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. ... Notifíquese". Firmado: Dr. Carlos Marcolin (Juez), Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria).

\$ 45 341177 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: AQUINO, ANIBAL RAUL s/Sucesorio" (CUIJ

21-01989655-9) cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Aníbal Raúl Aquino, DNI M6.191.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiban conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Soledad Prieu Mantaras (Prosecretaria) Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez a cargo).

\$ 45 341170 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a/c de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Federico Marcolin, en autos caratulados: "CALIANI, BELKIS DEL CARMEN s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01990222-3 Año 2017) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Belkis del Carmen Caliani, D.N.I. Nº F 1.119.018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, los que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario).

\$ 45 341167 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Lidia Beatriz Marciali, D.N.I. Nº 13.504.065, argentina, hija de Felipe Julio Marciali y Ramona Guadalupe Farias, divorciada, nacida en la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos el 26/05/57, y fallecida en la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, el 05/09/17, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: MARCIALI, LIDIA BEATRIZ s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-01990052-2, Año 2017, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por un día, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2017. Fdo.: Dr. Jorge Gómez, Secretario; Dr. Lucio Palacios, Juez. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 341261 Nov. 17

---

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito, en los autos: "BERGERO HÉCTOR JOSÉ s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-01983992-0 año 2017", que tramitan en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Héctor José Bergero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 341217 Nov. 17

---

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito No Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VERCELLI, JUAN ANTONIO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-01988855-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vercelli Juan Antonio, D.N.I. Nº 6.249.672 fallecido en la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, el día 09 de Junio de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la corte suprema de justicia.- Ley 11287.- Todo así ordenado en autos caratulados: VERCELLI, JUAN ANTONIO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-01988855-7. Fdo.: Dr Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2017.

\$ 45 341232 Nov. 17 Nov. 24

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Carmen Beatriz Calvo, DNI F 5.598.587, fallecida el día 26 de Agosto de 2017 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que en el término de treinta días así lo acrediten y comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CALVO, CARMEN BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-01989827-7 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. 01 de Noviembre de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 341274 Nov.17 Nov. 24

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante doña Isabel Teresita Schaab, DNI F 6.198.236, fallecida el día 8 de Junio de 2017 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que en el término de treinta días así lo acrediten y comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SCHAAB, ISABEL TERESITA s/ Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-01989142-6 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. 02 de noviembre de 2017. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 341272 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación en autos caratulados: ARANCIBIA, ADRIAN LUIS MARIA s/ Sucesorio -CUIJ 21-01990160-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Adrián Luis María Arancibia - DNI 16.550.060- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 341236 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nom. Santa Fe y para los autos: PUCHETTA, VIVIANA ELISABET a/ Sucesorio - Expte. CUIJ Nº 21-01987504-8 - año 2017 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Viviana Elisabet PUCHETTA, DNI Nº 20.319.999, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 10 de noviembre de 2017. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 341227 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: ARANDA PRESENTACIÓN OVIDIO s/ Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-01988584-1 año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aranda Presentación Ovidio, con DNI Nº 6.191.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 06 de noviembre de 2017. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dr. Jorge Alberto Palacios, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 341229 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: GAITAN, FRANCISCO AGUSTIN s/ Sucesorio (Expte. Nº 21-01988322-9 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gaitan Francisco Agustín, DNI Nº 3.171.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Publíquense Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/01796, Acta Nº 3.- Fdo. Dr. Lucio Palacios (Juez), Dr. Lisandro Salzman (Prosecretario). Santa Fe, 01 de noviembre de 2017.

\$ 45 341198 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: AMARILLA, JUAN ANGEL y Otros s/ Sucesorio - CUIJ 21-01987931-0, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Ángel Amarilla -DNI 5.261.206- y Ermelinda Carrizo-DNI 10.715.038- bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 01 de septiembre de 2017. Fdo.: Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 341206 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Oscar Raúl Martín Vázquez Argentino, L.E. 6.235.868, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VAZQUEZ, OSCAR RAUL MARTIN s/ Declaratoria de Herederos, (CUIJ: 21-01990057-3), Año 2017, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Noviembre de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 341184 Nov. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: FEDOCEVICH, JUAN s/ Sucesorio (Expte. 21-01987445-9 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fedocevich. Juan DNI Nº 6.220.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a los efectos legales en el Hall de Tribunales. Publíquese Edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3.- Santa Fe, 01 de noviembre de 2017. Fdo. Dr. Ricardo Aldao (Juez a/c), Dra. Verónica Toloza (Secretaria).

\$ 45 341196 Nov. 17 Nov. 24

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 11 de San Jorge (SF), en autos: BENDER, EDIT TERESITA s/Sucesorio, Expte. Nº 140/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Edit Teresita Bender, argentina, jubilada, divorciada, nacida en Estación Clucellas en fecha 10/04/1937, domiciliada en San Jorge, fallecida en fecha 30/12/2016 en San Jorge, quien habría portado DNI Nº 2.408.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 1 de Agosto de 2017. Fdo.: Dr. Tristán Martínez, Juez - Dra. Daniela Piazso, Secretaria.

\$ 101,70 330470 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF) se cita, llama y emplaza por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el termino de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Angel Primo Aresse D.NI N° 6.275.636 "ARESSE, ANGEL PRIMO s/Sucesorio Expte. N° 1205 - 2017, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. San Jorge (SF), 23 de Octubre de 2017. Dra. Daniela G. Piazzo - Secretaria.

\$ 161,10 341233 Nov. 17 Nov. 24

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe , en los autos caratulados: DEMARCHI, HÉCTOR VILFRIDO s/Sucesorio, Expte N° 749-2000, se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Sr. Demarchi, Héctor Vilfrido L.E. N° 2.455.452, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Juan Carlos Augusto Venghi Comoa (Juez 1ra. Instancia Distrito N° 10 en lo Civil y Comercial y Laboral) Dra. Graciela Viviana Gutscher (Secretaria). San Cristóbal, Octubre de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 341252 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral distrito N° 10-San Cristobal; Sta.Fe, en autos: GONZALEZ, ROLANDO UNDERICO s/Declaratoria de Herederos expte N° 787año 2016, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sr. Rolando Underico González, DI N° 12.814.272, fallecido en Santa Fe el 31 de diciembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 17 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Gutscher, Jueza. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 341161 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral distrito N° 10-San Cristobal-Sta.Fe, en autos: BALLESTERO VICTOR s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 790 año 2016, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sr. Víctor Ballestero, DI N° 7.675.671, fallecido en Ceres - SF el 28 de Marzo de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 7 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Gutscher, Juez - Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

\$ 45 341162 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 10 - San Cristobal - Sta. Fe, en autos: MAROZZI, ASUNDA CAROLINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 789 año 2016, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra Asunda Carolina Marozzi, DI N° 6.332.042, fallecido en Ceres - SF el 28 de Julio de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 7 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Gutscher, Jueza - Dr. Ruiz Diaz, Secretario.

\$ 45 341164 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 10 - San Cristobal; Sta. Fe, en autos: BAROLO, LIDIA ANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 788 año 2016, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra Lidia Ana Barolo, DI N° 6.314.998, fallecido en Ceres - SF el 28 de Junio de 2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de su publicación. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 7 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Gutscher. Jueza. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 341159 Nov. 17 Nov. 24

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, 1ra Nominación, en los autos caratulados: "GOROSITO GABINO s/Sucesorio", Expte. Nro. 527 año 2017, cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gabino Gorosito, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 8 de Noviembre de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 341189 Nov. 17

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación en los autos caratulados: PISCIOLARI, OSCAR GERARDO; SARA, ELIVE DOMINGO y SARA, ARMANDO ANDRES c/PISCIOLARI, ANTONIO y/o Sus Herederos o Legatarios y/o contra quien se considere con derecho al inmueble s/Ordinario (Expte. Nº 465 del año 2.006) se cita al Sr. Ricardo Pisciolari, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por OSCAR GERARDO PISCIOLARI, ELIVE DOMINGO SARA y ARMANDO ANDRES SARA sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado comprendida en otra mayor situada en la Zona suburbana del pueblo Aldao, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, que de acuerdo al plano duplicado Nº 461 del Departamento Castellanos, inscripto en el Departamento Topográfico en fecha 06/02/2006 se identifica como lote Uno de la manzana número cincuenta y nueve; y según constancias respectivas tiene las siguientes medidas, a saber treinta y nueve metros tres centímetros en su lado Norte, sobre Ruta Provincial Nº 280-S; treinta y nueve metros dos centímetros en su contrafrente al Sud, sobre calle Pública; cuarenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros de fondo en su lado Este, también sobre calle Pública y cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros de fondo en su lado Oeste, todo lo cual encierra una superficie de un mil setecientos setenta y dos metros un decímetros cuadrados y linda: al Norte, con la Ruta Provincial Nº 280 S; al Sud y Este con calle Pública; y al Oeste, con terreno de la Comuna de Aldao, perteneciendo éste último lindero a la misma manzana de que es parte el inmueble descripto. Rafaela, 6 de Noviembre de 2.017. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 52,50 341228 Nov. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 451 Año 2017 AMBROGGIO, NORBERTO CAMILO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Norberto Camilo Ambroggio, DNI 06.294614; para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 2340, 2° párrafo CCyC, por 1 día en 30 días.

Rafaela, 3 de Noviembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 341240 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don López Hugo Raúl DNI N° 6.282.196, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Elido Ercole (Juez) Secretaria: Sandra Inés Cerliani. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. Vanina Mariela Babini Leiggener. Autos caratulados: Expte. N° 839 - año 2017- LOPEZ HUGO RAUL s/Sucesorio. Rafaela, 6 de Noviembre de 2017. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 341141 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: RICARTES, HECTOR ALBERTO s/Sucesorio, Expte 104/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricartes, Héctor Alberto, DNI 12.436.526, fallecido en la ciudad de Santa Fe, el 29 de diciembre de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Firmado, Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. Duilio Hail, Juez. Rafaela, 11 de Octubre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 341187 Nov. 17 Nov. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. Maria José Alvarez Tremea, Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo, Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Egidio José Arese, L.E. N° 6.270.906 (Expte. N° 760 -Año 2017- ARESE, EGIDIO JOSE s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 2 de Noviembre de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 341166 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Jueza: Dra. María José Alvarez Tremea, Secretaria: Dra. Carina Gerbaldo, Abogada-Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ezio Raúl Torres, DNI N° 14.594.931 (Expte. N° 909 -Año 2017- TORRES, EZIO RAUL s/Sucesorio), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.

Rafaela, 7 de Noviembre de 2.017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 341168 Nov. 17 Nov. 24

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LOVATTO JUAN ANGEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 400 Año 2017) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Juan Angel Lovatto, para que dentro del término de ley se preséntenla hacerlo valer. Publicar 5 veces en 10 días hábiles. Reconquista, 7 de Noviembre de 2017. Dra. Carletti, Secretaria Subr.

\$ 45 341257 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: MUÑOZ, ADRIANA MARÍA s/Sucesorio - Expte. Nº 289 - Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 31 de Octubre de 2017. Dra. Ballario, Secretario.

\$ 45 341249 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Tivirolí, Juan Héctor, L.E. Nº 7.882.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TIVIROLI, JUAN HÉCTOR y Otros s/Sucesorio - Expte. Nro. 176/2.017. Lo que se publicará sus efectos legales. Fdo.: Margarita Cismondi -Jueza- Dra. María Martina Ballario - Secretaria. Reconquista (SF), 6 de Octubre de 2017. Dra. Carletti, Secretaria Subr.

\$ 45 341247 Nov. 17

---

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña BOGNER, ELIDA, LC. N° 6.403.373, que falleciera en fecha 21/01/17, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: TIVIROLI, JUAN HÉCTOR y Otros s/Sucesorio - Expte. Nro. 176/2.017, Lo que se publicara sus efectos legales. Firmado: Margarita Cismondi, Jueza; Dra. María Martina Bailarlo, Secretaria. Reconquista (SF), 6 de Octubre de 2017.

\$ 45 341244 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Alberto Pujol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: PUJOET ALBERTO s/Sucesorio; (Expediente N° 446, Año 2017). Firmado: Dr. José María Zarza, Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista, 30 de Octubre de 2017. Artículo 552 C.P.C.C.S.Fe: (...) se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días (...). Dr. Astesiano, Secretario.

\$ 45 341207 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don Néstor Ceferino Petean, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos caratulados: PETEAN, NÉSTOR CEFERINO s/Sucesorio; Expte. 422, Año 2.017, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 23 de Octubre de 2017. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 341201 Nov. 17 Nov. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña María Rosa Cían, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos caratulados: CÍAN, MARÍA ROSA s/Sucesorio; Expte. 404, Año 2.017, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 20 de Octubre de 2017. Dr. Astesiano, Secretario.

\$ 45 341202 Nov. 17 Nov. 24

---